

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 241 Jueves 6 de octubre de 2011 Sec. IV. Pág. 90137

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31923 ALCOY

Edicto

Don Óscar Daniel Ludeña Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alcoy (Alicante), por el presente,

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de ausencia con el número 60/10, a instancia del Procurador don Rafael Palmer Peidró en nombre y representación de doña Beatriz Espí Valor, mayor de edad, soltera, cuyo último domicilio conocido lo fue en la ciudad de Alcoy, Masía "El Arsenal" (Riquer Alto), número 18, Alcoy, del que se ausentó hace aproximadamente hace unos 25 años, no teniéndose noticias de la misma desde entonces y cuyo expediente, se ha acordado en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la publicación de la incoación del expediente mediante dos edictos que con un intervalo de quince días se publicarán en los boletines y diarios acordados a costa de la parte solicitante.

Alcoy, 14 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110072353-1